

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4593 *Resolución de 22 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Jaén» número 15, de fecha 23 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 21 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Jamilena, 22 de febrero de 2019.–El Alcalde, Crispín Colmenero Martos.